

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 15 MAR 2024

113.24

Expediente N° 14.044/22

VISTO el expediente N° 14.044/22 donde se tramita el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía y Administración de Obra II" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 341/2023, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Roberto Adolfo CARO, Dr. Ing. Sergio Horacio Cristobal OLLER e Ing. Rafael Héctor BLANCA, y los miembros suplentes: Mag. Ing. Luis Maximiliano MALINAR, Dr. Lic. Jorge Augusto PAZ e Ing. Silvia Beatriz PALAZZI.

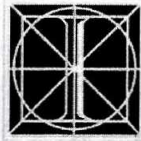
Que mediante Nota N° 473/24, el Ing. CARO presenta su renuncia a su designación como miembro del Jurado por razones de salud, correspondiendo aceptarla y sustituirlo por el Mag. Ing. MALINAR.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Roberto Adolfo CARO en el Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.044/22

regular de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura
“Economía y Administración de Obra II” del Plan de Estudio vigente de la carrera de
Ingeniería Civil, Sede Central.

ARTICULO 2º.- Reordenar el Jurado que actuará en la presente convocatoria de la
siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER

- Ing. Rafael Héctor BLANCA

- Mag. Ing. Luis Maximiliano MALINAR

SUPLENTE: - Dr. Lic. Jorge Augusto PAZ

- Ing. Silvia Beatriz PALAZZI

ARTICULO 3º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing.
Roberto Adolfo CARO, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, postulante
inscripto, Departamento Docencia, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa
Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

113 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa